

II CONGRESO PERUANO DE EDUCACION MEDICA

DECLARACION DE TRUJILLO

“Hacia la calidad y responsabilidad social en la educación médica”

Los participantes del II Congreso Peruano de Educación Médica, declaramos lo siguiente:

Reafirmar nuestro compromiso con la Calidad en la Educación Médica

1. Insistir en que el proceso de acreditación sea reiniciado por el CONEAU lo antes posible, a través de los procedimientos que desarrollaba CAFME, rescatando la valiosa experiencia acumulada, señalando nuestro compromiso de apoyar la implementación y desarrollo del SINEACE.
2. Las facultades de Medicina nos comprometemos a cumplir con los estándares de CAFME.
3. Gestionar la emisión de la normativa legal que evite la creación de nuevas facultades de medicina en el país.
4. Promover el desarrollo de un sistema de autoevaluación y evaluación externa de los programas académicos, que incorpore los procesos de mejora continua de la calidad en pregrado, especialización, maestría y doctorado.
5. Promover la formación de una agencia evaluadora dentro de la normatividad del SINEACE.
6. Ratificar nuestro respaldo al ENAM, como un instrumento de evaluación de la calidad de la educación médica, haciendo público sus resultados a partir del Examen 2008.
7. Recomendar a las facultades de medicina que los resultados del ENAM se consideren como parte del proceso de Titulación.
8. Gestionar se bonifique en el Proceso de Admisión a Residentado Médico, a aquellos que aprueben en el ENAM.
9. Recomendar a las facultades de medicina el mejoramiento continuo de los procesos de admisión.
10. Implementar el examen único al Sistema Nacional de Residentado Médico

Seguir promoviendo la responsabilidad Social en la Educación Médica

1. Promover los cambios curriculares necesarios para ajustarse al perfil profesional declarado por la institución, con las competencias necesarias para desempeñarse en los diferentes niveles de atención y contextos.

2. Fortalecer que en la formación de los médicos se enfatice su compromiso con el desarrollo social de su comunidad, respetando sus valores culturales y sociales.
3. Comprometerse en promover la investigación para la generación de conocimiento que permita enfrentar los problemas nacionales de salud.
4. Promover la articulación entre las instituciones prestadoras de los servicios de salud y las instituciones formadoras, que permitan el desarrollo de los escenarios clínicos adecuados para la formación y capacitación de los recursos humanos de salud, con respeto a los derechos de los usuarios de los servicios de salud.
5. Incorporar el criterio de co-responsabilidad por los resultados educativos y sanitarios, entre las facultades de medicina y las entidades prestadoras en las cuales estas desarrollan sus actividades
6. Mejorar los niveles de coordinación entre las facultades de medicina, buscando una distribución armónica de campos clínicos y sociosanitarios.
7. Promover el desarrollo de un sistema integrado de salud con accesibilidad universal, que brinde servicios de calidad con equidad.
8. Establecer como prioridad el desarrollo de la especialidad en Medicina Familiar, en nuestras instituciones.
9. Promover en nuestras instituciones actividades relacionadas con la bioseguridad y la protección del medio ambiente.

**Declaración aprobada por unanimidad
por la Asamblea General de ASPEFAM**